

GUÍA DE DISEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD 2019

D.- Relaciones funcionales y unidades

D400. Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Inversiones
Departamento de Arquitectura
Revisión 0.1

MINISTERIO DE SALUD. *Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*, 2019. Todos los derechos reservados. Este material puede ser reproducido total o parcialmente para fines de difusión y capacitación. Prohibida su venta.

ISBN:

1a Edición. Noviembre 2019

Santiago de Chile

Contenido

	Referencias normativas y bibliográficas.....	3
1.	Generalidades.....	4
1.1.	Antecedentes	4
1.2.	Introducción	4
1.3.	Contexto.....	5
2.	Composición programática.....	5
3.	Criterios de diseño	5
3.1.	Criterios de localización	6
3.2.	Descripción General de Áreas.....	8
3.3.	Flujograma funcional	¡Error! Marcador no definido.
4.	Recintos tipo.....	9



Referencias normativas y bibliográficas

- "Orientaciones técnicas para el diseño de anteproyectos de establecimientos de salud en hospitales complejos", MINSAL año 2017.
- Decreto N° 58 Norma Técnica Básica de Autorización Sanitaria para establecimientos de Salud, Anexo 1 Atención Cerrada.



1. Generalidades

1.1. Antecedentes

Esta “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*” ha sido desarrollada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través del Departamento de Arquitectura, dependiente de la División de Inversiones, en conjunto con otros Departamentos y Divisiones de este Ministerio, mediante un proceso de consulta y trabajo colaborativo durante los años 2018 y 2019. El objetivo de esta Guía es facilitar el proceso de planificación y diseño para los equipos de proyectistas, gestores de proyecto y también para los usuarios finales de los proyectos de infraestructura.

1.2. Introducción

El presente documento debe leerse en conjunto con los requisitos genéricos y los componentes estándar de la presente Guía, descritos en:

- A. OBJETIVOS
- B. GENERALIDADES
- C. CRITERIOS DE PARTIDO GENERAL Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA
- D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES
- E. FICHAS DE RECINTOS

El componente **D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES** de la “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*”, describe los requisitos específicos para la planificación y el diseño de cada área del proyecto, los que se complementan estrechamente con las FICHAS DE RECINTOS TIPO:

- D.100 Área de Atención Abierta
- D.200 Área de Atención Cerrada
- D.300 Área de Atención Crítica
- D.400 Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Desarrollándose en el presente documento el Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400), que contempla los componentes que se especifican en cada documento:

- D.401. Anatomía Patológica
 - D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfusional (UMT)
 - D.403. Farmacia
 - D.404. Imagenología
 - D.405. Medicina Física y Rehabilitación
 - D.406. Hemodiálisis
 - D.407. Central de Esterilización
 - D.408. Servicio Dietético de Leche y Central de Fórmulas Enterales (SEDILE y CEFE)
-

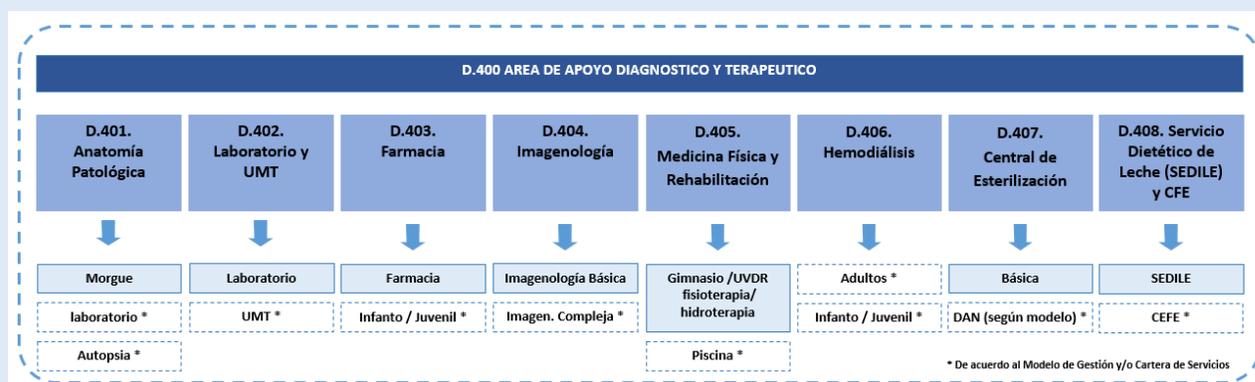
1.3. Contexto

Se considera como **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)** a las áreas del establecimiento destinadas a brindar apoyo a las Unidades Clínicas del establecimiento, como son las siguientes Unidades:

- D.401. Anatomía Patológica
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfucional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.405. Medicina Física y Rehabilitación
- D.406. Hemodiálisis
- D.407. Central de Esterilización
- D.408. Servicio Dietético de Leche y Central de Fórmulas Enterales (SEDILE y CEFE)

El **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)**, posee una organización que se puede graficar en el siguiente esquema:

Ilustración 1.- D.400 Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



Fuente: Elaboración propia

2. Composición programática

Se considera como **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)** a las áreas del establecimiento destinadas a brindar apoyo Diagnóstico y Terapéutico a las Unidades Clínicas del establecimiento, como son las siguientes Unidades:

- D.401. Anatomía Patológica
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfucional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.405. Medicina Física y Rehabilitación
- D.406. Hemodiálisis
- D.407. Central de Esterilización
- D.408. Servicio Dietético de Leche y Central de Fórmulas Enterales (SEDILE y CEFE)

3. Criterios de diseño

La relación de las Unidades del **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)** con el resto de los Servicios y Unidades del Hospital está dada fundamentalmente por la necesidad de una atención oportuna, de minimizar los traslados y reducir los tiempos de desplazamientos respecto de las Unidades Clínicas más críticas, como son la UPC, Pabellones Quirúrgicos, Unidad de Emergencia Hospitalaria, Salas de Parto Integral y Neonatología. Las siguientes Unidades pueden ofrecer asistencia (según modelo de gestión y cartera de servicios) a los pacientes críticos, e forma continua y permanente, las 24 horas del día los 365 días del año:

- D.401. Anatomía Patológica
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfusional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.407. Central de Esterilización

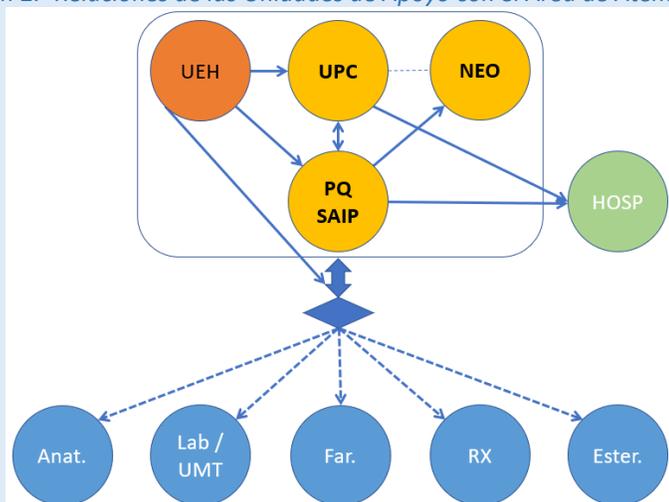
3.1. Criterios de localización

Las Unidades del **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)** de los hospitales de Mediana Complejidad estarán ubicadas en forma cercana o proxima al sector crítico del establecimiento, donde las relaciones de proximidad están dadas por la necesidad de una atención oportuna al paciente, minimizando los traslados y reduciendo los tiempos de desplazamiento.

Es por ello que se requiere acceso expedito de las Unidades de Emergencia Hospitalaria (UEH), Pabellones Quirúrgicos (PQ), a Salas de Parto Integral (SAIP), a la Unidad de Pacientes Críticos (UPC) y a la Neonatología (NEO), especialmente con las siguientes Unidades de Apoyo Diagnostico (según modelo de gestión y cartera de servicios):

- D.401. Anatomía Patológica
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfusional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.407. Central de Esterilización

Ilustración 2.- Relaciones de las Unidades de Apoyo con el Area de Atención Crítica



Fuente: Elaboración propia

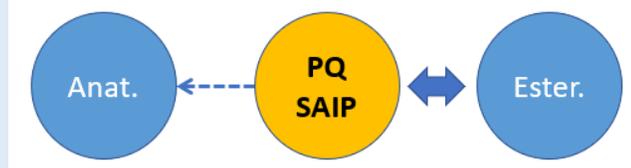
Es otro lado se generan otras relaciones fundamentales con las Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, como las que se describen en los siguientes gráficos:

*Ilustración 3.- Principales relaciones de la Unidad de Imagenología
Debe mantener relación inmediata con la UEH, y de proximidad con el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE)*



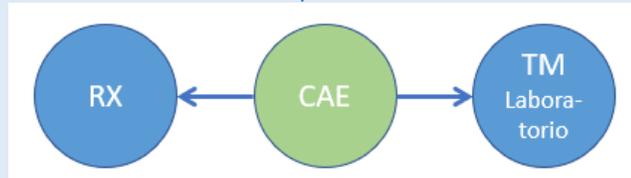
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4.- Principales relaciones de las Unidades de Pabellones Quirúrgicos y SAIP



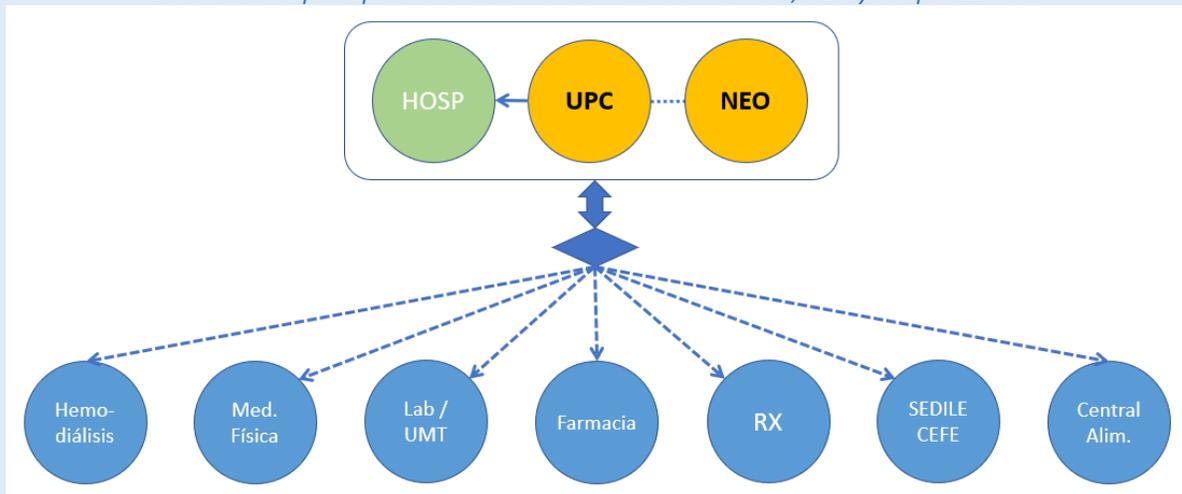
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5.- Principales relaciones del CAE



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6.- principales relaciones de las Unidades de UPC, NEO y Hospitalización



Fuente: Elaboración propia

3.2. Descripción General de Áreas

Se considera como **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)** a las Unidades del establecimiento destinadas a brindar apoyo Diagnóstico y Terapéutico a las Unidades Clínicas del establecimiento, como son las siguientes Unidades, de acuerdo al modelo de gestión y cartera de servicios:

- D.401. Anatomía Patológica
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfusional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.405. Medicina Física y Rehabilitación
- D.406. Hemodiálisis
- D.407. Central de Esterilización
- D.408. Servicio Dietético de Leche y Central de Fórmulas Enterales (SEDILE y CEFE)

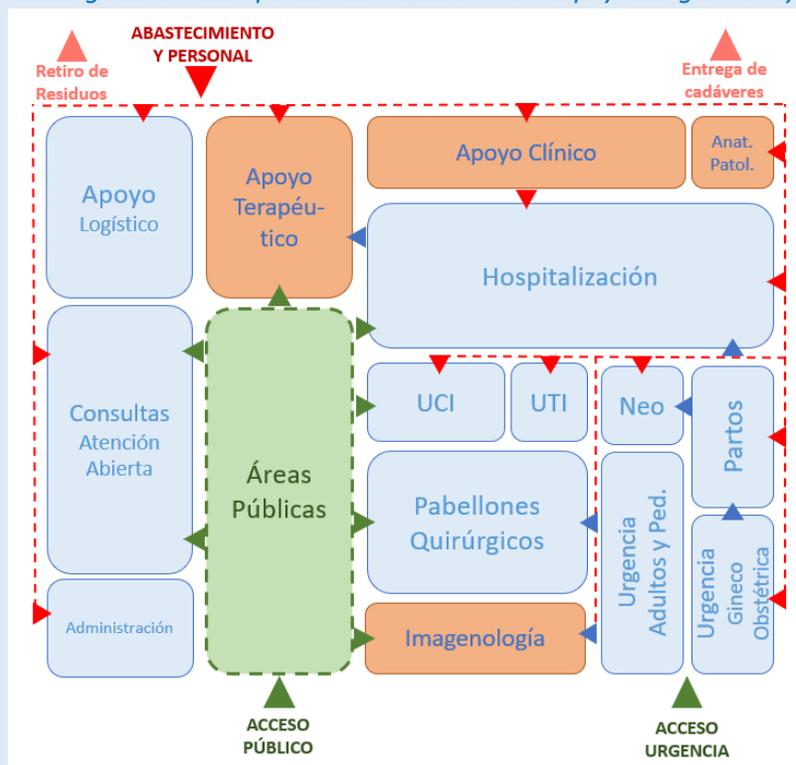
Cada una de dichas Unidades se detala en cada documento específico.

3.3. Criterios de diseño de ambiente físico

Flujograma funcional

Las Unidades del **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)**, prestan apoyo a las zonas más críticas del establecimiento, así como a la Atención Cerrada y la Atención Ambulatoria, cuya organización se puede graficar en el siguiente esquema:

Ilustración 7.- Diagrama del Hospital con las Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



Fuente: Elaboración propia

4. Recintos tipo

En el documento [E. FICHAS DE RECINTOS de](#) la presente Guía de Diseño, se han definido **Recintos Tipo (RT)** que son los recintos mas relevantes de los Programa Médico Arquitectónico (PMA) de los proyectos hospitalarios de mediana complejidad. Los recintos tipo (RT) se organizan de acuerdo a las siguientes áreas principales:

1. **Atención Abierta**
2. **Atención Cerrada**
3. **Atención Crítica**
4. **Salud Mental**
5. **Apoyo Diagnostico y Terapéutico**
6. **Apoyo Generales**
7. **Áreas Generales**
8. **Apoyo Administrativo**

El detalle y **FICHAS TECNICAS** se encuentran descritos en el documento [E. FICHAS DE RECINTOS](#) de la presente Guía.

